



VALORES CON IVA

ADECUACION TARIFARIA

CMET Compañía de Teléfonos, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 146 de 07.09.2015, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, publicado en Diario Oficial N°41.631 de 13.12.2016, informa las tarifas vigentes a partir del 25 de junio de 2021.

I. SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN DE TARIFAS EXPRESAMENTE CALIFICADOS POR EL H. TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA.

1. Servicios Prestados a Usuarios Finales.

1.1.1 Tramo Local.

Tramo Local Móvil y Rural.

Horario Normal.	\$/segundo	0,2021
Horario Reducido.	\$/segundo	0,1516
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,1010

Tramo Local SSCC, Niveles 10X, 13X, 14X, 14XX, 100.

Horario Normal.	\$/segundo	0,1854
Horario Reducido.	\$/segundo	0,1391
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0926

1.1.2 Asistencia de Operadora en Niveles de Servicios Especiales Incluidos los Números de Emergencia, del Servicio Telefónico Local y Servicio de Acceso a Niveles Especiales desde las Redes de Otras Concesionarias de Servicio Público Telefónico.

1.1.2.1 Servicio de Acceso a los Niveles de Información y a Servicios de Emergencia.

1.1.2.2 Servicios de Información.

Servicio de información	\$/llamada	0
-------------------------	------------	---

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico.

a) Corte y Reposición del Servicio.

	\$	882
--	----	-----

b) Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales.

Habilitación.	\$/evento	2,455
Renta mensual.	\$/mes	185
Cargo por hoja emitida.	\$/hoja	19

c) Habilitación e inhabilitación de Accesos a Requerimiento del Suscriptor.

	\$	1,610
--	----	-------

d) Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor.

	\$	3,013
--	----	-------

e) Cambio de Número de Abonado Solicitado por el Suscriptor.

	\$	3,766
--	----	-------

f) Suspensión Transitoria del Servicio a Solicitud del Suscriptor.

	\$	3,533
--	----	-------

g) Traslado de Línea Telefónica.

	\$	4,294
--	----	-------

h) Visitas de Diagnóstico.

	\$	17,770
--	----	--------

i) Facilidades "Necesarias y Suficientes" para la Implementación del Medidor de Consumo Telefónico.

Revisión y sellado del medidor de consumo telefónico.	\$	28,499
Facilidades reversión de polaridad.	\$	10,437
Facilidades para el envío del ANI.	\$	5,531

j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local.

	\$	2,147
--	----	-------

1.2. Servicios Prestados a Otros Usuarios (Concesionarios o Proveedores de Servicios Complementarios).

a) Facilidades para Servicio de Numeración Complementaria a Nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales.

Configuración de un número en la base de datos	\$	11,959
Costo por traducción de llamada.	\$	10
Mantenimiento del número en la base de datos.	\$/mes	3,391

II. SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN DE TARIFAS PRESTADOS A OTRAS CONCESIONARIAS DE SERVICIO PÚBLICO TELEFÓNICO, A CONCESIONARIOS DE SERVICIOS INTERMEDIOS QUE PRESTAN SERVICIO TELEFÓNICO DE LARGA DISTANCIA Y A SUMINISTRADORES DE

2.1. Servicios de Uso de Red.

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Horario Normal.	\$/segundo	0,1317
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0987
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0659

2.1.2. Servicio de Tránsito de Comunicaciones.

Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red.

Horario Normal.	\$/segundo	0,0975
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0732
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0488

Servicio de Tránsito de Comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red.

Horario Normal.	\$/segundo	0,0980
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0735
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0489

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas.

2.2.1. Conexión al Punto de Terminación de Red.

Conexión al PTR mediante troncales, opción agregada.

Renta Mensual por E1	\$/E1-mes	37.127
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/GbE-mes	62.514
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/10GbE-mes	156.318

Conexión al PTR mediante troncales, opción desagregada.

Renta Mensual por E1	\$/E1-mes	11.625
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/GbE-mes	37.007
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/10GbE-mes	130.812

Desconexión

Cargo por desconexión por evento	\$/evento	54.884
----------------------------------	-----------	--------

2.2.2. Adecuación de Obras Civiles.

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.

Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.

Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado.

Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares).

Conexión de un cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras).

Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable.

	\$/cable ingresado	492.971
	\$/metro lineal	169.801
	\$/metro lineal	20.176
	\$/block	282.569
	\$/bandeja	322.734
	\$/block-mes o \$/bandeja-mes	1.316

2.2.3. Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización.

Adecuación de espacio físico en PTR.

Arriendo de espacio físico en PTR.

Tendido de cable de energía.

Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.

Deshabilitación del espacio físico en PTR.

Uso de energía eléctrica en PTR.

Climatización en PTR.

	\$/sitio	295.232
	\$/m2-mes	19.083
	\$/metro lineal	16.559
	\$/hora	16.450
	\$/sitio	295.232
	\$/kWh-mes	356,91
	\$/kWh-mes	70,34

2.2.4. Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de Servicios Complementarios Conectados.

Reprogramación del encaminamiento del tráfico.

	\$/evento	113.840
--	-----------	---------

2.2.5. Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al Servicio Complementario.

Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento.

Mantenimiento de la numeración en la red local de la Concesionaria.

	\$/nodo	108.937
	\$/mes	0

2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios.

a) Medición.

	\$/registro	0,0652
--	-------------	--------

b) Tasación.

	\$/registro	0,1306
--	-------------	--------

c) Facturación.

	\$/registro	2,9399
--	-------------	--------

d) Cobranza.

	\$/documento	4,49
--	--------------	------

e) Administración de Saldos de Cobranza.

	\$/registro	0,2088
--	-------------	--------

f) Sistema integrado de facturación.

	\$/documento	6,18
--	--------------	------

2.4. Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador.

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas.

	\$/año	76.475
--	--------	--------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado.

Informe de suscriptores y tráfico para portadores

Acceso remoto a información actualizada

	\$/mes	78.845
	\$/año	1.301.021

c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado.

Habilitación en la red de la Concesionaria.

Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.

Activación o desactivación de suscriptor.

	\$/evento	9.814
	\$/mes	1.906.466
	\$/evento	4.907